

# Informe de Viabilidad Judicial

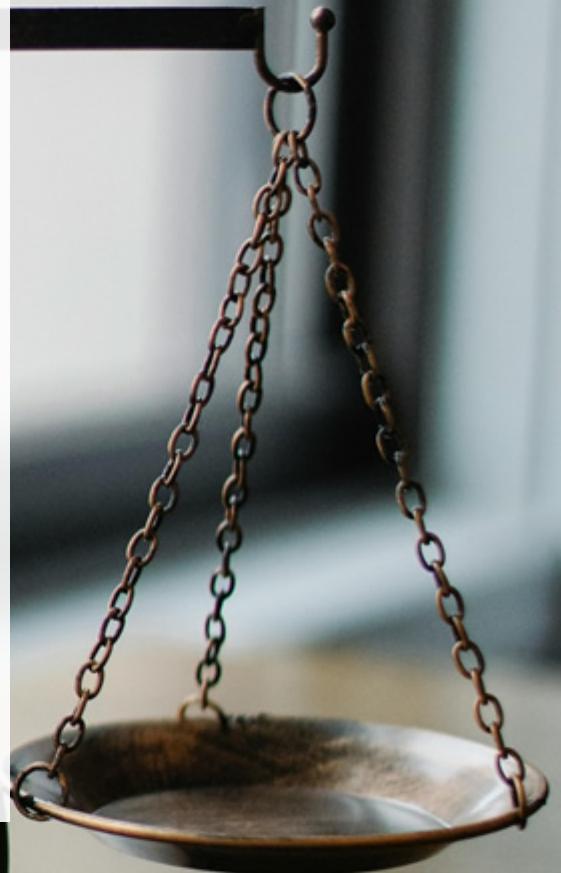
**Solicita:**

JAVIER PEREIRA SÁNCHEZ

**Contra:**

PROYCOGA SA

21 MARZO 2025



# 1.- ANTECEDENTES

El presente informe ha sido redactado a petición de la acreedora solicitante en consideración a la información y documentos aportados por la misma y con la única finalidad de servir para valorar las expectativas y posibilidades de éxito de una reclamación judicial contra la deudora. Queda expresa y terminantemente prohibida su reproducción, difusión o divulgación, así como su uso para cualquier otra finalidad diferente de la indicada.

También a petición de **JAVIER PEREIRA SÁNCHEZ** (en adelante la ACREDITORA) hemos realizado una investigación en las principales bases de datos comerciales y financieras para emitir informe adjunto sobre la capacidad de pago y solvencia de la deudora.

## **ORIGEN DE LA DEUDA:**

El acreedor, el Sr. Pereira, autónomo dedicado a las instalaciones eléctricas, ha ejecutado una serie de trabajos bajo encargo de empresa deudora, PROYCOGA SA.

Actualmente, el acreedor manifiesta que tras ser ejecutados los trabajos, la empresa deudora mantiene pendiente de pago el importe de 12.873,44 €

## 2.- DATOS DE LA DEUDORA

- NOMBRE: PROYCOGA SOCIEDAD ANONIMA
- NIF: A15127012
- ÚLTIMAS CUENTAS ANUALES DEPOSITADAS: 2024
- ADMINISTRADOR: SANTOS RODRIGUEZ GESTIONES URBANISTICAS SOCIEDAD LIMITADA
- DOMICILIO SOCIAL: CALLE PASTEUR, 11 13 - NAVE 25. - CORUÑA (A) - 15008 - LA CORUÑA

## 3.- DATOS DE LA DEUDA

Se reclama un importe total de 12.873,44 €, del que se ha recibido a cuenta la suma de 0,00 €, por lo que el importe reclamado es de 12.873,44 €, y que se desglosa en el siguiente listado:

Número	Fecha	Vencimiento	Total	Pagado
2025-007	08-01-2025	08-02-2025	1.664,36 €	0,00 €
2025-006	08-01-2025	08-02-2025	3.521,10 €	0,00 €
2025-005	07-01-2025	07-02-2025	320,65 €	0,00 €
2024-065	02-10-2024	02-11-2024	1.258,40 €	0,00 €
2024-064	01-10-2024	01-11-2024	3.577,97 €	0,00 €
2024-060	01-10-2024	01-11-2024	1.375,41 €	0,00 €
2024-059	01-10-2024	01-11-2024	1.155,55 €	0,00 €
				<b>12.873,44 €</b>
				<b>0,00 €</b>

IMPORTE TOTAL DE LA DEUDA: **12.873,44 €**

Al tener la deudora condición de empresaria, procederá la adición de los intereses de demora correspondientes a las operaciones comerciales, así como gastos de gestión de cobro por importe de otros 40 €.

## 4.- DOCUMENTACIÓN Y PRUEBA

La acreedora aporta la siguiente documentación habitual en el tráfico mercantil:

- Existe prueba de la existencia de una relación comercial previa entre las partes lo que refuerza la credibilidad del relato.

A continuación se listan los diferentes documentos **no facturas** aportados por el cliente:

Tipo de documento	Descripción
Comunicaciones	WHATSAPP
Otros	PRESUPUESTO

El acreedor aporta un presupuesto emitido y enviado a la parte deudora a través de "Pablo", mediante WhatsApp. No obstante, el mismo no corresponde al importe total facturado.

En las conversaciones WhatsApp aportadas por el acreedor, se observa que la parte deudora reconoce las facturas emitidas, excusando constantemente el pago del importe adeudado por causas ajenas al trabajo realizado.

La secuencia de los hechos relatados por el acreedor resulta coherente con la documentación aportada, lo que añade un plus de credibilidad.

## 5.- VIABILIDAD DE LA RECLAMACIÓN JUDICIAL

Consideramos que la documentación contractual aportada por la empresa acreedora es **SUFICIENTE**. Se trata de documentos de los que habitualmente documentan los créditos o deudas de la clase de relación comercial existente entre acreedora y deudora. Por tanto, tiene encaje en lo previsto en el art. 812 LEC, por lo que permiten la presentación de demanda de juicio monitorio.

Con los datos que se nos han facilitado, establecemos el porcentaje de posibilidades de obtener una sentencia favorable en el **60 %**.



### Observaciones:

El porcentaje de riesgo viene determinado por la posibilidad de oposición alegando ahora como causa de impago la disconformidad con parte de los trabajos realizados.

En dicho caso, el acreedor deberá acreditar todo el trabajo realizado y facturado.

## 6.- ANÁLISIS DE SOLVENCIA Y EXPECTATIVAS DE COBRO

### Resumen del Informe

#### VIABILIDAD DE COBRO



Para llegar a este valor, se han tenido en consideración parámetros como:

- Scoring de valoración de la compañía
- Comportamiento de pagos de la compañía
- Estimación de la probabilidad de que la empresa produzca impagos a proveedores
- Capacidad máxima de solvencia estimada y su comparativa sectorial
- Presentación anual de cuentas
- Otros relativos a la capacidad y conducta de pago de la deudora

Ha de indicarse que el análisis realizado se fundamenta y sustenta en los datos que el cliente ha entregado, así como los aportados por la compañía **AXESOR | MONITORIZA**, por lo que a este respecto **RedClaimer** se mantiene en la distancia sobre la veracidad o exactitud de los mismos, declinando cualquier responsabilidad derivada de la inexactitud, desactualización, error u omisión de los datos necesarios para redactar este informe.

## Resumen de riesgo

**Constitución:** 31/07/1987

**Estado:** Activa con Impagos

**Fecha de Última Publicación BORME:**  
27/04/2021

**Acto de Última Publicación BORME:**  
Reelecciones

**CNAE:** 4121

**Descripción CNAE:** Construcción de edificios residenciales

**Tamaño:** Pequeña

**Grupo Económico:** SANTOS RODRIGUEZ  
GESTIONES URBANISTICAS SL

**Tamaño UE:** PYME (Pequeña)



## Probabilidad de Impago



Probabilidad de impago  
empresarial  
¡Máximo!



Probabilidad de impago  
media sectorial  
¡Elevado!

## Riesgo MÁXIMO Aconsejado

### Empresa

0 €

## Capacidad MÁXIMA de Solvencia

Empresa	Medio del sector y mismo tamaño
0 €	173.330 €

## Información Financiera

	2022	2023	Var.2023-2022
Cifra de Negocios	2.446.453 €	3.933.174 €	60,77 %
Fondo de Maniobra	859.911 €	933.789 €	8,59 %
Endeudamiento	1.004.478,57 €	1.705.874,21 €	69,83 %
Autonomía Financiera	43,32 €	33,98 €	-21,57 %
Free Cash Flow	5.740 €	-167.597 €	-3.019,93 %
Ebitda	88.339 €	194.703 €	120,41 %
BAI	61.575 €	146.727 €	138,29 %
Resultado Ejercicio	45.745 €	110.046 €	140,56 %
Plazo Medio Cobro (días)	200 €	208 €	4,02 %
Plazo Medio Pago (días)	128 €	145 €	13,43 %

Endeudamiento: endeudamiento total sin empresas del grupo

## Resumen de Comportamiento en Pagos

### AA.PP. y Entidades Financieras y Comerciales



Crítico

### Experian Bureau Empresarial (EBE)

**EBE® Núm. impagos: 0 Importe: 0 €**

Acuerdos de Refinanciación e Incidencias Judiciales y Administrativas	Núm.	Importe
PROCEDIMIENTOS ANTE JUZGADOS DE LO MERCANTIL	0	0 €
INCIDENCIAS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	0	0 €
PROCEDIMIENTOS ANTE JUZGADOS DE LO CIVIL	0	0 €
PROCEDIMIENTOS ANTE JUZGADOS DE LO SOCIAL	0	0 €

## Evolución Scoring axesor

Últimas 4 revisiones del scoring	Evolución	Fecha	Evento
20/03/25	⚠ Negativa	20/03/25	Actualización de información relevante
18/12/24	≡ Neutra	18/12/24	Actualización de información relevante
04/09/24	≡ Neutra	04/09/24	Actualización de información relevante
20/09/23	⚠ Negativa	20/09/23	Actualización de información relevante

## Probabilidad de Impago

Probabilidad estimada de impagos para los próximos 12 meses: **62,86 % Máximo Riesgo**

### Comparativa sectorial:

- CNAE: 4121 Construcción de edificios residenciales
- Tamaño: Pequeña
- Número de empresas con las que se realiza la comparativa: 3.094

Posición relativa respecto al sector: ⚠ Negativa

Evolución de la empresa: ⚠ Negativa

**62,86 %**

Probabilidad de impago  
empresarial  
**¡Máximo!**

**5,92 %**

Probabilidad de impago  
media sectorial  
**¡Elevado!**

### Datos más relevantes

La probabilidad de que la sociedad incumpla sus obligaciones de pago en los vencimientos establecidos, estimada por nuestros modelos de calificación, es de un 62,857%.

En caso de que el impago llegase a suceder, la severidad de la pérdida dependerá de factores como la prontitud en el inicio de gestiones de recobro, de la existencia de documentos ejecutivos que soporten el crédito o la existencia de garantías o bienes libres de cargas a nombre del deudor. Por lo tanto, no debe interpretarse la probabilidad de incumplimiento únicamente como la pérdida de la totalidad del importe adeudado.

## Riesgo Máximo Aconsejado

### Evolución del Riesgo Máximo Aconsejado



El Riesgo máximo aconsejado del último año es de 0 €.  
La evolución es **negativa**.

### Incidencias Judiciales

Descripción	Número	Importe	Primera Referencia	Última Referencia
PROCEDIMIENTOS ANTE JUZGADOS DE LO MERCANTIL	0	0 €		
INCIDENCIAS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	0	0 €		
PROCEDIMIENTOS ANTE JUZGADOS DE LO CIVIL	0	0 €		
PROCEDIMIENTOS ANTE JUZGADOS DE LO SOCIAL	0	0 €		

## 7.- CONCLUSIONES

Este despacho de abogados ha analizado una serie de documentos, información y aclaraciones realizadas por el cliente, así como la solvencia de la DEUDORA.

Y para que así conste, emitimos este informe a requerimiento de la acreedora en Córdoba, a 21 de marzo de 2025.

A handwritten signature in dark blue ink, appearing to read "Antonio Ruiz Texidó".

**Antonio Ruiz Texidó. Abogado colegiado nº 2.932**

Iltre. Colegio de Abogados de Córdoba.